**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 16**

**(*Sesión Ordinaria*)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Martes 27 de Noviembre de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Vicepresidente del Consejo.

Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular.

Sr. Víctor Montenegro Gueíza, Consejero Titular.

Sr. José González Martínez, Consejero Titular.

Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Consejero Titular.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Secretario Municipal (S)

Ministro de Fe.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, SECPLAN.

Srta. Rommy Escobar Montenegro, Encargada Org.

Comunitarias.

Srta. María José Farfán Uribe, Coordinadora SENDA

Previene.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 15 Sesión Ordinaria de fecha

Martes 30 de Octubre de 2018.

2.- Presupuesto Municipal 2019

3.- Presentación Encargada de Organizaciones Comunitarias.

4.- Presentación Encargada SENDA Previene.

5.- Varios.

5.- Queja, consejero Sr. Víctor Montenegro G.

Se da inicio a la sesión, siendo las 18:09 Hrs.

**1. ACTA Nº 15 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación de los Sres. Consejeros Comunales, Acta Nº 15 Sesión Ordinaria de fecha Martes 30 de Octubre de 2018.

**2. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa quien presentará Presupuesto Municipal 2019.

Sr. Alventosa, señala que en la pasada sesión de este consejo fue entregado a los Sres. Consejeros el presupuesto municipal para el año 2019. La misión que tenían los Sres. Consejeros de acuerdo a lo que se presentó en esa ocasión hacer las consideraciones respectivas en esta nueva sesión a fin de tomar en cuenta la opinión que ellos tenían. Por tanto, la palabra la tienen ellos si es que tienen alguna consideración sobre el presupuesto.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Consejero Sr. Jiménez, señala que, en particular no vino a la sesión pasada, pero hizo la tarea y vio el presupuesto, pero no tiene ninguna observación al respecto.

Sr. Alventosa, señala que los Sres. Consejeros pueden ir sacando observaciones, consideraciones, solicitudes que desde el consejo se le pueden hacer al Alcalde respecto al presupuesto, aclaraciones también.

Consejero Sr. Zúñiga, comenta que estuvo en concejo municipal hace unas sesiones atrás, solicitando entre otras cosas que para el presupuesto del próximo año se considerara este consejo con algún ítem para tener financiamiento para actividades que puedan hacer. En el sentido de que él es el presidente regional, y pueden invitar a otros consejeros y hacer algún encuentro acá.

Sr. Alventosa, al respecto, señala que para todos los efectos de que el presupuesto municipal pueda considerar el aporte a una acción específica de alguno de los organismos, la constitución legal de este organismo es imperativa, es decir tienen que estar regulados como está en todas las organizaciones, y solicitar la correspondiente subvención. O sea, no pueden asignar recursos como institución a personas directamente naturales; por tanto e tendrían que formalizar como CCOSOC, y como ellos tienen elecciones cada cuatro años, cuando renueven, tienen que renovarse como organización para poder recibir una subvención. Agrega que por lo que consultaron, es así para local, provincial, regional según se constituya.

Consejero Sr. Jiménez, al respecto está de acuerdo que exista formalmente un CCOSOC.

Sr. Alventosa, informa que es bipartito, el presidente siempre va a ser el Alcalde, pero el modus de operación de la organización es sin fines de lucro pero privado. Señala que el consejo no es sustitutivo de una funcional y de una territorial, son representativas de un conjunto que une a territoriales y funcionales, pero no podrían incurrir en las mismas causales de gasto. Porque lo que el CCOSOC estaría solicitando, es algo relacionado con el funcionamiento gremial del CCOSOC.

**3. PRESENTACIÓN ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la encargada de Organizaciones Comunitarias, Srta. Rommy Escobar.

Srta. Escobar, hace su presentación, Rommy Escobar Montenegro, Trabajadora Social, y hace un par de meses está encargada de la oficina de Organizaciones Comunitarias, además de la oficina de Vivienda. Respecto al tema de subvención, es importante que los Sres. Consejeros puedan transmitir a las demás organizaciones con los contactos que tienen con los dirigentes, que el plazo que tienen con los dirigentes, que el plazo por ley para poder rendir la subvención municipal año 2018, es impostergable el día 14 de diciembre. Posterior a ello, tuvieron una reunión de trabajo donde pretendían hacer ciertos ajustes o modificaciones al reglamento de subvenciones para el próximo año; y de forma preliminar, informa que acordaron una fecha de postulación que pudiera ser entre el 02 y el 18 de enero de 2019. Informa que, dentro de sus funciones como encargada de Organizaciones Comunitarias está el asesorar, guiar y acompañar en los procesos, y las dinámicas que se dan también dentro de una organización. Informa que, para eso, están ubicados en las dependencias nuevas de Dideco, está atendiendo a las organizaciones los días lunes, miércoles y viernes. Entonces, la gente va a Dideco, se agenda, el nombre de la organización y el motivo de la consulta, y en ese sentido otorga ese servicio que la gente necesita, muchas veces que tiene que ver con encausar una organización, ya que muchas veces se desconoce muchos aspectos de la ley. En lo personal, en el poco tiempo que lleva, ha ido estudiando bastante también para entregar información oportuna y asertiva, sin equivocaciones, y la idea es siempre amparase bajo lo que la ley dice que es lo que se puede y no se puede hacer. Señala que la señora Lily Aros la ubica, ha ido a hablar con ella, sabe cuál es la forma de trabajo que tiene, pero era importante igual que viniera a presentarse, con don Juan Zúñiga también han estado en una oportunidad en el Congreso así que también la ubica, don Alfonso Jiménez también la ubica. Pero, cree que lo importante es que hay una persona encargada, y que finalmente están para apoyarlos y guiarlos respecto a las necesidades y solicitudes que se tengan.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Consejero Sr. Montenegro, al respecto, comenta que es preocupante el tema del horario de la Srta. Escobar, porque las personas que vienen desde la zona de interior les dificulta bastante el hecho de que haya un día y un horario en que como encargada de Org. Comunitarias esté disponible; entonces piensa que debería ser un horario más amplio. Lo señala, porque están renovando la directiva y le encargó como en cuatro oportunidades a la secretaria del comité que se juntara con la Srta. Escobar precisamente por una situación, y la secretaria del comité le respondía reiteradamente que la Srta. Rommy está en un horario tal a cual, y no coincide en el horario en que ella sí estaba disponible.

Srta. Escobar, consulta al Sr. Montenegro de qué organización es.

Sr. Montenegro, responde que pertenece al Comité de Agua Potable El Carpintero.

Srta. Escobar, al respecto, informa que ya los ha atendido en varias ocasiones.

Sr. Montenegro, responde que costó bastante pero los atendió. Entonces, eso que les pasó a ellos que son súper ágiles, se imagina que habrá comunidades que no son tan ágiles los dirigentes y debe ser más dificultosos para ellos. Por tanto, cree humildemente que el horario debiera ser el mismo horario de todos los demás funcionarios para atender cosas que no son tantas. Porque, respecto al tema de los comités de agua no es tanto, son catorce APR, y cree que tres o cuatro harán una diligencia a la semana. Entonces, ser tan estricto en el horario les dificulta.

Srta. Escobar, al respecto tiene una apreciación o una diferencia con el Sr. Montenegro. Informa que el horario es de 8:30 a 14:00 horas, lunes, miércoles, y viernes; porque también los días martes y jueves tiene que resolver todo lo que las organizaciones le demandan. Como por ejemplo: modificación de estatutos, en este minuto tiene diecisiete organizaciones que están actualizando estatutos, y que la revisión pasa primero por su oficina antes que el Secretario Municipal, por tanto, eso le demanda muchísimo tiempo. Segundo, también atiende por vivienda, hace una atención mixta, por ejemplo: llega una persona por organizaciones comunitarias se atiende, llega una persona por vivienda también lo atiende, entonces no tiene exclusividad con la finalidad de que justamente pudieran ampliar y dejar los días para lo que es el trabajo administrativo lo cual requiere tiempo.

Sr. Montenegro, señala que a eso mismo se refería, en su opinión cree que no es necesario ser tan estrictos con un tema tan simple, y decir “yo los miércoles no atiendo organizaciones comunitarias”, lo cual a su modo de ver encuentra que no está bien. Señala que tampoco pretende polemizar y llegar más allá con su observación, cree que lo prudente sería atender a la persona en el tiempo que llegó siempre que sea horario de oficina; es probable que la Srta. Escobar esté ocupada realmente, él no puede imponer su horario no le corresponde. Pero, humildemente repite que viene gente de muy lejos que no tiene movilización propia, utilizan hasta el bus que lleva a los niños para venir para acá, y que tengan que devolverse sin completar su trámite porque la señorita encargada atiende solamente los días lunes, miércoles y viernes, no le parece, en lo personal haría la excepción y diría “bueno esta persona vino de tan lejos, la atiendo.”

Srta. Escobar, al respecto señala que la excepción se hace con Quintay por ejemplo, llegan entre lunes y viernes los atiende igual independiente el trabajo que tenga que hacer. De Melosillas lo atiende igual, de Los Maitenes también, jamás le ha dicho a una organización que viene de zona rural “yo a Ud., no lo atiendo porque mi horario es tanto” jamás, para tranquilidad del Sr. Montenegro. Por ejemplo, con la secretaria de la organización del Sr. Montenegro, hasta su whatsapp ella le escribe fuera de su horario, estando en su casa a las 22:30 horas le ha respondido, eso siente que es un compromiso.

Consejero Sr. Montenegro, al respecto encuentra y celebra esa situación, porque debido a que la secretaria es súper insistente llegó a esa instancia. Pero hay gente que no maneja whatsapp, hay gente que está mucho más distante que ellos, y que tiene muchas más dificultades. Agrega que, si estuviera en el lugar de la Srta. Escobar preguntaría de qué se trata, y después diría que su horario es hasta las seis de la tarde; no pondría una condición tan rígida y estricta. Comenta que, él es un servidor público a honores y atiende hasta las doce de la noche a gente que tiene problemas con su organización y gratuitamente. Entonces, cree que es un poco de voluntad extender el horario y ser más sutil con la gente; en lo particular no le cuesta nada venir lunes, miércoles y viernes, pero hay gente que no puede hacerlo definitivamente.

Srta. Escobar, al respecto, señala que cuando se ha suscitado eso las excepciones las ha hecho, y tiene por cada organización que atiende, un acta con hora, fecha y firma de las personas que atiende, qué es lo que trabajaron ó qué es lo que consultó, y eso lo tiene de resguardo porque si en algún minuto llega por ejemplo la junta de vecinos de Quintay y hace un reclamo y dice “Alcalde la encargada nunca me ha atendido” esta el registro con firma, todo lo que conversaron, con hora y con fecha. Entonces en ese sentido es súper consiente respecto de que si la persona viene por una organización de zona rural, jamás le va a decir “no, hoy no es mi día de atención”. Ahora, cuando las personas son de la zona urbana y ya saben que está los días lunes, miércoles y viernes, por ejemplo llegan un día martes y no la encuentran porque está en una capacitación, o anda en terreno; entonces en ese sentido como que de a poco se ha ido generando conciencia de que efectivamente la encargada atiende lunes, miércoles y viernes. Entonces, hasta ahora no le ha dificultado, y recoge la observación del consejero Sr. Montenegro, pero es la primera que tiene en estos tres cortos meses que lleva. Y también agradece al consejero Sr. Montenegro su opinión, porque sin duda se lo planteará a su directora para que ella también le pueda indicar cuál es el camino que debe seguir.

Consejero Sr. Jiménez, consulta a la Srta. Escobar cuántas organizaciones comunitarias están a su atención.

Srta. Escobar, responde que en organizaciones comunitarias hablan de carácter territorial y funcional, están hablando cerca de 1.200 organizaciones, solamente en la comuna de Casablanca. Informa que atiende: junta de vecinos, clubes de rodeo, clubes de huaso, clubes deportivos, APR, Comités de Vivienda, todo lo que tiene que ver con personalidad jurídica.

Consejero Sr. Jiménez, consulta si los gremios pueden postular a subvención municipal.

Sr. Alventosa, responde que mientras sean organizaciones sin fines de lucro, constituidas por la **20.52** vigente pueden. Pero, los gremios con defensa gremial están constituidos por otros códigos que son de la ley, no les faculta postular a fondos públicos, a no ser que convenie.

Consejero Sr. Jiménez, señala que consultaba por la Cámara de Comercio que a lo mejor podría estar interesada en postular.

Sr. Alventosa, al respecto, señala que en estricto rigor como tal cámara no, pero si establece un convenio por ejemplo para fomento productivo, para capacitación y todo eso. Pero, que se establezca claramente que es sin fines de lucro.

Alcalde Sr. Martínez, informa que 110 organizaciones fueron las que recibieron subvención y esa es pega grande. Está de acuerdo con el punto, mil doscientas organizaciones entre funcionales y territoriales son hartas, y sobre todo se hacen más cuando se acerca el tiempo en que se van a vencer las subvenciones porque todo se hace en el último minuto. Han puesto al día muchas organizaciones que no estaban, y cree en lo personal que el punto es súper válido porque las dos pegas que hace la Srta. Escobar que es vivienda y organizaciones comunitarias, son de alto requerimiento de gente. Por tanto, es un punto que lo van a conversar con la directora.

Sr. Alventosa, como alcance sobre todo porque los Sres. Consejeros son representantes de la Sociedad Civil, les indica que las iniciativas de subvenciones de aporte son iniciativas de la administración el Alcalde, quien es el que propone tanto el rango presupuestario como el rango de alcance por el tema de subvenciones que se postulan a través de un reglamento. Este reglamento es analizado por un comité compuesto por funcionarios dirigentes de la municipalidad, es decir por cada una de las áreas que corresponde, desarrollo social, cultura, deporte, etc., es un comité compuesto por ocho personas más menos. Y, una vez analizado todo ese canal de solicitudes es lo que se presenta al consejo. Pero, ojo porque hay una cierta confusión que se está produciendo, es que los concejales dicen que todas las iniciativas institucionales de acuerdo a la ley orgánica son iniciativas de la administración. Cualquier solicitud ingresa por la Oficina de Partes, y el que analiza las solicitudes es el Alcalde quien delega a la comisión. Por tanto, les pide a los Sres. Consejeros como representantes de la sociedad civil lo tengan claro y puedan aclarar en el seno de la sociedad esta situación.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Consejero Sr. Montenegro, señala que tiene otra inquietud, como comentó hace un momento que ratificaron la directiva por un período igual al anterior; pero se encontraron con el tema de que él tuvo una subvención de las que hoy están mencionando, y varios APR más. Pero, esta subvención era por un total de más menos dos millones de pesos, y la dificultad que se le presenta es que ha demorado mucho el trámite de validar la nueva directiva. Junto con ello, el tema bancario está estancado, está bloqueada la cuenta, y hasta aquí se compraron todos los materiales con lo que la subvención les proporcionó. Pero, el tema de recuperar esos dineros ha sido lento, o sea lo pueden sostener, pero el plazo que le dicen que el 14 de diciembre será el plazo fatal para rendir la subvención lo ve demasiado encima, y cree que no tendrán resuelto el tema para justificar o para dar pago de esa subvención. Entonces, ya ve que está muy encima el plazo para rendir la subvención, sabe que estará fuera de los plazos, pero, consulta si habrá alguna forma de que eso se pueda aplazar.

Srta. Escobar, al respecto señala que en la reunión que tuvieron también hizo esa consulta, porque muchas organizaciones le preguntaron si podían postergar el plazo para poder rendir, y la verdad que jurídicamente hablando no puede ser, tiene que ser al 14 de diciembre. Ahora, tiene una duda respecto a lo que el consejero Sr. Montenegro le comenta, porque su caso de la organización es primera vez que lo conoce, lo había visto siempre con la secretaria de la organización. Ahora, no sabe si Pamela le puede corroborar ahí; quedaron bien hasta el momento de elaborar el acta que era donde había algunos errores en el APR de El Carpintero, asesoró y dijo cómo debía hacer el acta y les dio un ejemplo de acta, y no sabe si ingresaron. Porque, ya ingresando el nuevo directorio se puede iniciar el trámite en el banco que es lo que tienen pendiente como APR. Por tanto, la asesoría de parte de decir cómo debieran presentar en la Secretaría Municipal eso se realizó conforme; ahora desconoce que ese paso desde que como APR presentan la documentación parece que sí.

Consejero Sr. Montenegro, al respecto señala que hasta el día de ayer en la tarde no se tenía el documento. Comenta que, ya pagó todo lo que había que pagar de esa subvención, la pagó de su bolsillo a la espera que esto quede resuelto, y solucionar el tema de reembolso de lo que se ha gastado. Porque también no puede perder la subvención porque es un aporte importante de la municipalidad para su gestión como organización, o sea no se va a arriesgarse a quedarse sin la subvención, ya que es un valor importante, y es algo importante para la organización.

Consejero Sr. Zúñiga, al respecto señala que esto debiera ser recíproco, porque así como a veces demora la municipalidad en entregar la subvención, no debiera ser tan estricta en ponerle un corte para la rendición misma. Porque, el hecho de que la municipalidad demore la subvención no pueden cumplir el proyecto, pero tienen los recursos.

Consejero Sr. Jiménez, consulta si es un plazo legal.

Srta. Escobar, responde que es un plazo legal, no es un plazo que esté definido por algunas unidades internas municipales, sino que más bien la ley dice que debe ser al 15 de diciembre. Por tanto, cómo poder modificar eso, es un tema complejo, y no pasa por la voluntad. Por eso, espera que quede muy claro, porque siente que de repente se es consciente de todo, y se sabe que no se entregaron las subvenciones en el plazo que correspondía y eso también se asume como funcionario. Y, de repente se dice que se puede ser criterioso y decir por qué no pueden extender la fecha, pero cómo pasan a llevar lo que los rige finalmente. En ese sentido, no hay una flexibilidad y no pasa por voluntad, no es un tema de voluntad del Alcalde ni del funcionario, es un tema que no se puede. Pero, hoy puede dejar como compromiso, que el próximo año el proceso sea distinto; ahora se sumó a la colita de las subvenciones cuando el proceso ya estaba postulado, ella vino a suplir un cargo donde más se dedicó a guiar y a asesorar del proceso de las subvenciones como tal. Entonces, para el próximo año su compromiso será que este proceso no se postergue tanto indistintamente de las circunstancias, sino que llevarlo más dentro de una planificación que responda también a una planificación interna municipal. Ahora, desde una informalidad puede decir que de todas las organizaciones que atiende a la semana, más del cincuenta por ciento le ha dicho que tiene todo gastado; entonces, eso le da una especia de tranquilidad de saber que efectivamente han gastado.

Sra. Salinas, agrega que, se fija el plazo 14 de diciembre, porque después las organizaciones tienen que rendir, y se deben revisar las rendiciones, para ver si se aceptan o se rechazan, o tienen que hacer modificaciones. Podrían esperar un par de días más a que lleguen las organizaciones con las rendiciones; pero además está la fecha de las postulaciones donde uno de los requisitos es tener las rendiciones al día. Entonces, pasado el 30 de diciembre es imposible que se reciban rendiciones.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto pide un poco de comprensión porque son la misma cantidad de funcionarios en este minuto cuando entregaban a quince organizaciones, y este año entregaron a 113 organizaciones. Entonces, de verdad pasar de ejecutar 40 millones de pesos en subvenciones, a ejecutar 300 millones de pesos en subvenciones, de verdad que para los mismos funcionarios municipales la pega es mucho más fuerte. Entonces, gracias a que hicieron todo el trabajo de ampliar las plantas municipales podrán tener un poco más de funcionarios municipales que en algo les va a ayudar el poder enfrentar y el ejecutar este presupuesto más grande que se tiene.

Sr. Alventosa, señala que es complejo cuando no se rinde porque para el municipio pasa como una deuda para el municipio para el siguiente ejercicio presupuestario, por lo cual tienen que castigar todo lo que viene a futuro.

**4. PRESENTACIÓN ENCARGADA DE SENDA PREVIENE**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la encargada de Senda Previene, Srta. María José Farfán.

Srta. Farfán, hace su presentación informando que desde el 19 de octubre está a cargo del programa Senda Previene, el cual está enfocado a la prevención de drogas y alcohol. Comenta que dicho programa estuvo un mes y medio sin coordinador, por lo tanto se ha tenido que reestructurar varias cosas para poder seguir con la ejecución. Informa que ha estado viendo el tema de poder lograr algunas actividades de finalización principalmente, y enfocado a lugares vulnerables de nuestra comuna que es lo que tienen que intervenir. Agrega que el programa tiene varias aristas, desde abordar temas de la educación, trabajar con el primer ciclo y segundo ciclo, tratando de retardar el consumo de alcohol y de droga lo que más se pueda, porque lamentablemente va a llegar un punto en que sí lo van a hacer ya sea por presión del grupo, o por estar ligado en un sistema donde se logrará que consuman. También tienen un área laboral que es a través de las empresas, entonces también como funcionario puede llevar documentación y afiche para trabajar en la prevención. También tienen el área comunitaria, lo cual es fundamental trabajar con las organizaciones comunitarias. Informa que, dentro de Senda se tienen ciertos requisitos donde no les gusta mucho el tema de que se estén haciendo charlas, como que tienen sus exigencias. Pero, dadas las condiciones en que está Casablanca y como está un poco retraso van a tener que hacerlo, o sea si alguna organización comunitaria necesita que se vaya a hacer una charla sobre qué drogas existen, ya lo han conversado con más de alguno y están todos a disposición.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Consejero Sr. Montenegro, consulta respecto a las capacitaciones; si se pide por oficio, si visitan la localidad, o hay que venir.

Srta. Farfán, informa que está en la oficina de Dideco, de lunes a viernes en horario de 08:30 a 17:30 horas, y si necesitan alguna información o tienen alguna duda que no duden en acercarse a su oficina, incluso pueden coordinar y puede ir al lugar. Comenta que, incluso ha estado trabajando con el taller Malegría, porque dado a que ha sido muy corto este tiempo de fin de año, entonces es muy difícil como terminar un trabajo que se debería haber empezado primero con la planificación y haber sido ordenando y sistemático. Entonces, dado a esta necesidad se ha tenido que enfocar en ese sector porque ya saben la población objetivo que se puede trabajar. Entonces han estado participando con los talleres con Malegría, y ellos le han planteado algunas necesidades desde ese taller; principalmente tienen materiales, monitores, y hacer actividades entretenidas que atraiga a los jóvenes y a los niños porque ese es el momento, o sea si les dan un tiempo de óseo obviamente van a caer en algún vicio o en alguna situación de vulnerabilidad. Entonces, si les van entregando más herramientas o más actividades lo van a mantener más ocupados, eso es lo que se intentar trabajar y es la meta para el año 2019. Informa que, ahora para terminar el año en diciembre y también para ocupar los recursos del programa, está trabajando con dos talleres que se deberían haber ejecutado ahora en diciembre, dos talleres de circo en el sector de la Villa Santa Bárbara y Villa San José María, y un taller de **41.45** que se va a desarrollar en el estadio en el espacio donde estaba la piscina antigua. Entonces ahí van a habilitar para el desarrollo de las actividades y ha estado conversando con don Alfonso Jiménez a quien le ha pedido algunas donaciones y materiales, pero es para poder sacar adelante ya que queda poco tiempo. Y, ha sido un desafío arreglando también la parte administrativa, por ello no ha salido tanto como debería por tratar de solucionar esa parte. Pero, está toda la disposición y tratando de sacar adelante lo mejor posible el programa.

Consejero Sr. Montenegro, al respecto señala que el tema de la prevención, por lo menos en su localidad la prevención ya no fue, ya tiene la escoba, entiende que esto perfectamente se trata de prevenir, pero aquí ya tiene manifiesto de que no hubo una labor de prevención y tiene alguno que otro que anda por ahí consumiendo cosas indebidas. Entonces, cómo cambia la historia porque ya se quedó fuera de la prevención, porque no saca nada en esta etapa cuando son hechos consumados.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se que ya se quedaron todos afuera de la prevención, se quedaron los papás, se quedaron los colegios, todos se quedaron atrás.

Consejero Sr. Montenegro, consulta qué etapa corresponde cuando tiene tres, cinco, ocho miembros de su comunidad que ya no ocuparon la prevención, y están en el consumo derechamente.

Srta. Farfán, responde que esa es igual una de las dudas que existen en la comunidad, claramente se deberían hacer las denuncias. Por ejemplo en la Villa Santa Bárbara todos dicen que hay traficante, pero las denuncias donde están, carabineros no se puede hacer cargo de estar haciendo un monitoreo o ir a revisar al sector si no existe una denuncia previa. Hoy existen las denuncias seguras donde se puede llamar, hacer la denuncia, es totalmente anónima, y después de eso se hace una investigación y un seguimiento a la denuncia, lo cual es súper efectivo y confiable. El tema es cuando la persona ya está consumiendo o tiene esa problemática a más largo plazo, él es el que tiene solicitar la ayuda; o sea lamentablemente no se puede ir e internarlo porque es una persona mayor de edad, a menos que pase por Tribunales que ahí es una forma obligada. Señala que igual las personas se acercan a hacer las consultas, porque es la primera instancia y es el primer medio como para poder informarse y aconsejarles cuál es el camino a seguir. Informa que en este tiempo sí se han acercado personas a conversar con ella, y ya ha hecho una derivación. Pero, es un trabajo más menos difícil, porque si la persona no quiere solucionar su problema se queda en el camino, y también le está quitando la oportunidad a otra funcionaria que sí lo quiere hacer. Informa que, está Senda Tratamiento también, el cual es ambulatorio y es la primera instancia para poder hacer una evaluación; y esto está de la mano con el sistema de salud, que en este caso sería con el Hospital San José, ellos hacen primeras evaluaciones, cuentan con siquiatras, psicólogos, terapeuta ocupacional, y esto es a través de Fonasa. La idea es que ellos no falten a ninguna de las sesiones, porque si faltan a una o dos sesiones le dan un acta administrativa, porque asume que la persona no está interesada en continuar; entonces, lo más probable es que esta persona quede afuera y al tiempo va a volver a ingresar, pero es un círculo vicioso que se va repitiendo lamentablemente. Por tanto, como prevención se quiere enfocar a los niños donde se puede hacer un cambio más significativo, ya que muchos adultos, o jóvenes que han consumido entonces no podrán enfocarse en esa área. Y, en lo comunitario también, haciendo más actividades y generando otras instancias para compartir.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a doña María José Farfán. Comenta que, cuando ya se traspasa eso y ya se cae en la droga, cree que son contados con los dedos de las manos los que se recuperan. Es una desgracia pero es así, y la única forma es que sea voluntario para la recuperación.

**5. VARIOS**

**5.1. Queja, consejero Sr. Víctor Montenegro G.**

Consejero Sr. Montenegro, informa que tiene una queja de los adultos mayores de El Carpintero, quienes para el día miércoles los invitaron a participar de una actividad, y para ello fue un bus a buscar a los viejitos quienes se quejaron de la mala voluntad del chofer.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al consejero Sr. Montenegro qué chofer era.

Consejero Sr. Montenegro, responde que no sabe, el bus llegó a las cuatro de la tarde, y era una persona que no conocían. Los abuelitos le manifestaron que tenía malos modales el hombre, y que primero los fue a buscar, no encontró a los viejitos que estaban todos sentados en el paradero esperándolo, no tocó bocina, no avisó su presencia, nada. Después cuando llegó acá, los dejó botados en la puerta del lugar donde iban, supone que en el estadio. Está bien, para él o para cualquiera de ellos recorrer cien, doscientos o quinientos metros no hay ningún problema, pero sin embargo no se tuvo la voluntad de entrar y acercarlos un poco siquiera al lugar del evento. Del mismo modo, cuando los fue a buscar los esperó afuera y los viejitos como pudieron llegaron; pero no se condice con el esfuerzo que está haciendo la comunidad, la municipalidad en este caso por favorecer a sus viejitos, la conducta de un irresponsable. La cuestión es que el manifestaron a él, porque ellos sabían que había una reunión hoy día, entonces le dijeron que por favor lo mencionara y que no importa que quede en acta. Entonces, esas situaciones no se condicen con todo lo demás que está haciendo la municipalidad por los viejos.

Alcalde Sr. Martínez, agradece al consejero Sr. Montenegro, porque si no se lo hacen presente, ese mismo chofer va a hacer los mismo en otro lado. Indica al Sr. Montenegro que dé a todos sus adultos mayores todas las disculpas del caso de parte del Alcalde y muchos cariños y que verá quien fue.

Se cierra la sesión, siendo las 19:00 horas.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VICEPRESIDENTE

LILY AROS JARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VÍCTOR MONTENEGRO GUEÍZA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALFONSO JIMÉNEZ CONTRERAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA DEL CONSEJO

MARÍA TERESA SALINAS VEGAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE